



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-142-L114 "INSUMOS PARA LIMPIEZA SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"

VALLENAR, 20 de agosto del 2014

DECRETO EXENTO N° 4352 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 12 de agosto de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-142-L114 "INSUMOS PARA LIMPIEZA SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"
- c.- El Decreto Exento N° 4074 del 05 de agosto del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-142-L114 "INSUMOS PARA LIMPIEZA SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Item	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	40%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Ofertar lo solicitado	20%
3 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 40$ . Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas.	40%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.148.832-6	ARNALDO DANTE MONTOYA HERRERA	aseo	\$ 990.000	Aceptada
76.282.420-5	Decoplant	Materiales	\$ 1.276.000	Aceptada
76.300.380-9	Comercial Plasteca E.I.R.L.	Bolsa para basura	490000	Aceptada
76.814.370-6	GRV	GRV	\$ 627.000	Aceptada
79.743.460-4	PLASTICOS ARAUCO LTDA.	PROPUESTA BOLSA ARAUCO	794500	Aceptada
76.182.258-6	COMERCIAL CASTRO Y COMPANIA LTDA	ARTICULOS DE FERRETERIA	\$ 1.494.000	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	eduplays_ip	\$ 845.800	Aceptada
15.948.794-6	COMERCIAL OCEANO	INSUMOS DE ASEO	\$ 1.392.000	Aceptada
6.227.672-k	Distribuidora Oslo	Guantes de cabritilla.	80000	Aceptada
76.370.895-0	YO LIMPIO	INSUMOS PARA LIMPIEZA FIESTAS PATRIAS	\$ 693.400	Aceptada
5.579.314-K	LOTHUS	Articulos de aseo.	\$ 1.266.400	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-142-L114 "INSUMOS PARA LIMPIEZA SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
DECOPLANT LIMITADA	76.282.420-5
GERARDO CERDA BOBADILLA (Distribuidora Oslo)	6.227.672-k

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-142-L114 "INSUMOS PARA LIMPIEZA SECTOR RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
DECOPLANT LIMITADA	76.282.420-5	\$ 1.188.000.-
GERARDO CERDA BOBADILLA (Distribuidora Oslo)	6.227.672-k	\$ 80.000.-

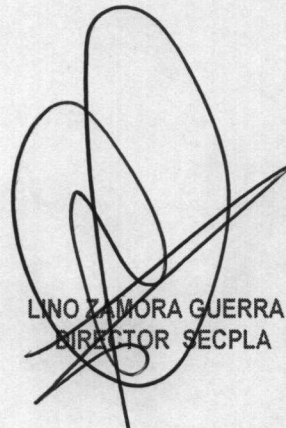
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-22-04-007-000 "Materiales y útiles de aseo" del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/hac/hac